

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**6918** *ORDEN de 16 de marzo de 1981 por la que se dispone el cese de don José Farré Morán como Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Director general de Acción Social-Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales, he tenido a bien disponer el cese de don José Farré Morán como Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. y V. I.  
Madrid, 16 de marzo de 1981.

SANCHO ROF

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Seguridad Social e ilustrísimo señor Director general de Acción Social.

**6919** *ORDEN de 17 de marzo de 1981 por la que se dispone el cese de don Ramón Yáñez Juez como Subdirector general de Inspección Técnica de la Dirección General de Inspección y Personal del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pasar a desempeñar otro cargo, de don Ramón Yáñez Juez como Subdirector general de Inspección Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. II.  
Madrid, 17 de marzo de 1981.

SANCHO ROF

Excmos. Sres. Secretarios de Estado de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social e ilustrísimos señores Directores generales del Departamento.

**6920** *ORDEN de 17 de marzo de 1981 por la que se dispone el cese de don José María de Ancos Benavente como Subdirector general de Prestaciones y Protectorado de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que don José María de Ancos Benavente, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cese como Subdirector general de Prestaciones y Protectorado de la Dirección General de Acción Social, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. y V. I.  
Madrid, 17 de marzo de 1981.

SANCHO ROF

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Seguridad Social e ilustrísimo señor Director general de Acción Social.

**6921** *ORDEN de 17 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Ramón Yáñez Juez Subdirector general de Inspección de Servicios de la Seguridad Social de la Dirección General de Inspección y Personal de la Seguridad Social.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Inspección de Servicios de la Seguridad Social a don Ramón Yáñez Juez, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que comunico a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. II.  
Madrid, 17 de marzo de 1981.

SANCHO ROF

Excmos. Sres. Secretarios de Estado de Empleo y Relaciones Laborales y para la Seguridad Social e ilustrísimos señores Directores generales del Departamento.

**6922** *ORDEN de 17 de marzo de 1981 por la que se dispone el nombramiento de don José María de Ancos Benavente como Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Director general de Acción Social-Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales, he tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto Nacional de Servicios Sociales a don José María de Ancos Benavente.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. y V. I.  
Madrid, 17 de marzo de 1981.

SANCHO ROF

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Seguridad Social e ilustrísimo señor Director general de Acción Social.

**6923** *ORDEN de 24 de marzo de 1981 por la que se dispone el cese de don Rafael Hurtado Ortega en el cargo de Jefe de la Inspección Central de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con la nueva estructuración del Departamento establecida por Real Decreto 428/1981, de 13 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Rafael Hurtado Ortega como Jefe de la Inspección Central de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 24 de marzo de 1981.

SANCHO ROF

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**6924** *ORDEN de 24 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Rafael Hurtado Ortega para el cargo de Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con la nueva estructuración del Departamento establecida por Real Decreto 428/1981, de 13 de marzo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Rafael Hurtado Ortega Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 24 de marzo de 1981.

SANCHO ROF

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

**6925** *ORDEN de 7 de marzo de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Coordinación de la Dirección General de Ordenación Económica a don Antonio García de Blas.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del Director general